

Office 365 Correo

**REPRESENTANTE LEGAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES,
REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA AGRICOLA DEL ESTADO,
PROCURADORA 177 BELGADA PARA ASIENTOS ADMINISTRATIVOS.**

Señal: 15803333004-1014-00231-00 notariado por JOSE IBARRO CERRIA MORON, en contra de el HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES.

Carida salud.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tarma, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 08 de abril de 2015 y a lo ordenado por el artículo 169 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. 15803333004-1014-00231-00 notariado por JOSE IBARRO CERRIA MORON, en contra de el HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES.

Debido cumplimiento a lo ordenado en el excels tercero del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 me permite adjuntar el presente mensaje, copia de la demanda, de la subscritación y del auto que ordenó la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 175, copia de la demanda y de sus anexos quedará en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de 25 días, a cabo de los cuales se cerrará el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Se permite informarle que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido abiertas por el demandante a por las respectivas entidades.

Se le recuerda la obligación de aportar con la contestación de la demanda, todos los soportes, pruebas y expediente administrativo que repose en su poder, para efectos de darle trámite con el presente proceso.

Atentamente

JULIAN DAVID FORERO CHEROME
SECRETARIO
AJUDADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TARMA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jforero@notariado.org.pe es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestro servidor, apreciando cuanto a ello se tiene alguna solicitud por favor comunicarse a la siguiente línea telefónica: 7483460 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: jforero@notariado.org.pe

12:22 p.m.
26/04/2015